

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMON & PIMIENTA RESTAURANTE LMP S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Portoviejo, a los trece días del mes de Marzo del dos mil Diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en Avda. 5 de Junio, Sector las Tres Cruces, encontrándose reunido el capital total de la Compañía LIMON & PIMIENTA RESTAURANTE LMP S.A., el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Flor Chávez Carlos Andrés	99%
Vera Delgado Marlon Humberto	1%

Preside la sesión la señora MARIA JULIA FLOR CHAVEZ, y actúa como secretario de la Junta el señor CARLOS ANDRES FLOR CHAVEZ.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2016.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Toma la palabra la señora Arq. María Julia Flor Chávez, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que la compañía no pudo solventar los gastos por cuanto se origino una perdida y más aun después del terremoto ocurrido 16 de Abril del 2016 por lo tanto la empresa se obligó a cesar sus actividades.

Una vez escuchada las palabras de señora Arq. María Julia Flor Chávez, la Junta ratifica lo expuesto por el Gerente General y decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.

Firmado por: María Julia Flor Chávez, presidenta; Carlos Andrés Flor Chávez, secretario de la Junta y accionista; y, Marlón Humberto Vera Delgado.

RAZÓN: Certifico que el Acta que antecede, es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de marzo de 2017.



Carlos Flor Chávez
Secretario de la Junta